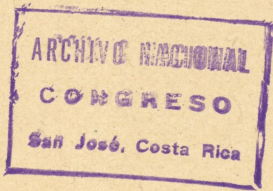


Congreso ✓

Nº 3563



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 26 - Marzo 1º - 1897

Legajo n.º XI

N.º 1481

Año 1897

3563

Expediente n.º 1

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

Solicitud de licencia para no asistir a las sesiones extraord., actuales presentada por el Diputado Fructo (D. Federico)

Rma 602

TRAMITES

El día 1.º de marzo se leyó la solicitud, y puesta en discusión se dio por discutida y se acordó conceder la licencia pedida y llamar al suplente.

ESTADO DEL ASUNTO

Despachado con la concesión de la licencia.

Iniciado el 1.º de marzo de 1897

Estante n.º III

Concluido el mismo día

Cajón CH

despacho

congreso 3563

Sms

1897

Solicitud del Diputado Linco
a fin de que se le conceda permiso
para no asistir a las presentes sesiones
extraordinarias

1º de marzo

Solicitud de licencia - Concedida 1º de Marzo

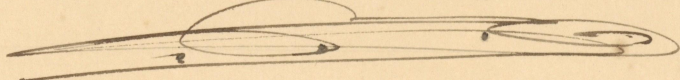
1
San José, febrero 26 de 1897.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Hace algunos dias que tuve el honor de solicitar de la Cámara se serviera concederme licencia para no concurrir a las actuales sesiones extraordinarias por impedirme los graves atenciones que reclaman toda mi actividad y todo mi tiempo. Como los Señores Diputados, haciéndome un honor que no creo merecer, tuvieron a bien negarme ese permiso, vuelvo, por el honroso medio de U. G. a hacer igual solicitud, en la seguridad de que solamente por las poderosas razones en que me fundo, me privo del placer de ocupar mi puesto entre mis dignos compañeros.

Reitero a los Señores Secretarios las muestras de distinguida consideración con que me suscribo
Su atento seguro servidor,

Federico Linco



Secretaría del Congreso. Palacio Nacional.
San José, primeros de marzo de mil ochocientos
noventa y siete.

Leída y puesta en discusión la solicitud de licencia del diputado don Federico Linco para no asistir a las sesiones extraordinarias que aún han de celebrarse del actual periodo legislativo, se dió por discutida y recibida la votación fué acordada; y la Presidencia dispuso llamar al diputado suplente por esta misma provincia don José Quirós para llenar esa vacante.

Oyón

Lizano